



RESOLUCION N° 0333 20

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CORRIENTES, 10 SEP 2020

VISTO el Expte. TAD N° 09-2020-01936, por el cual la Directora del Departamento de Humanidades, Prof. Lucrecia Emilia Ghione solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, para la Asignatura PEDAGOGÍA, perteneciente al Área de FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA del Departamento de HUMANIDADES;

CONSIDERANDO que el cargo será financiado con la vacante de la Prof. Mabel del Carmen Romero en el mencionado cargo, Res. N° 174/20 C.D.

Que obran los informes de la Dirección de Gestión en Personal, Dirección Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que a tal efecto se eleva la propuesta de Jurados para el llamado a concurso del cargo mencionado.

Que las Ordenanzas de Concursos aprobadas por Resoluciones N° 956/09 C.S. y 955/04 C.D. norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 10.09.2020-

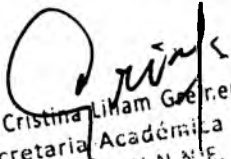
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

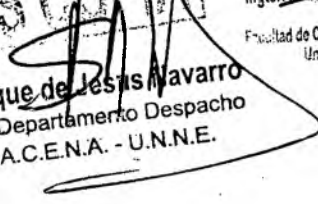
ARTICULO 1°.-LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE en la asignatura PEDAGOGÍA del Área FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA del Departamento de HUMANIDADES, para las Carreras Profesorado en Biología, Profesorado en Matemática, Profesorado en Física y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y DEL DESARROLLO, y en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S.


ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en el Art. 42 al 44 de la Resolución 956/09 del Consejo Superior.

ARTICULO 3°.-Regístrese, Comuníquese y archívese.


Msc. Cristina Lilian Goerler
Secretaria Académica
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.




Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0333 20

CORRIENTES, 10 SEP 2020

ANEXO

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

CANTIDAD: 1 (UNO)

DEDICACION: SIMPLE

DEPARTAMENTO: HUMANIDADES

AREA: FUNDAMENTACIÓN
PSICOPEDAGÓGICA

PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA: PEDAGOGÍA (para las Carreras
Profesorado en Biología, Profesorado en
Matemática, Profesorado en Física y
Profesorado en Ciencias Químicas y del
Ambiente)

TAREAS ASIG.: En la asignatura PSICOLOGÍA DEL
APRENDIZAJE Y DEL DESARROLLO.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION:

JURADO

TITULARES

1. PROF. MIRTHA ELIZABETH AYALA
2. PROF. MARÍA ELENA VALLEJOS
3. PROF. ALEXANDRA VERÓNICA REY

SUPLENTES

1. PROF. MARÍA ESTER RESOAGLI
2. PROF. ESTEBAN DANIEL RAMÍREZ
3. PROF. ERIKA YAMILA SÁNCHEZ

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR AILÉN MAZZUCHINI L.U.: 50609

SUPLENTE GLADIS RAQUEL BUSTAMANTE L.U.: 46305

ES COPIA